uso, o por ser vacilante, o porque empieza a perderse, no puede servirnos de guía para fijar la recta elocución y prosodia, hemos de referirnos y atenernos al origen, a las prácticas heredadas de la materna lengua latina.

Uno de vosotros (1), introduciéndonos al estudio de las modificaciones dialécticas que ha experimentado el castellano en estas regiones, es, que yo sepa, quien ha establecido en este negocio literario distinciones más precisas y atrevidas. Reconoce el autor de las *Apuntaciones críticas* la autoridad de Gramáticas y Diccionarios fieles a su instinto, en cuanto representan el uso, que "de tiempo atrás es reconocido por todos como árbitro, juez y norma del lenguaje." Pero no sigue como única guía la del uso: son dos los fundamentos en que apoya sus decisiones, a saber: el uso, y la lingüística o ciencia del lenguaje, "base verdadera de la gramática general y criterio segurísimo, superior en cierto sentido a la autoridad, y su limitador, aunque también se le subordina en ocasiones"; si bien, por punto general, "se dan la mano y mutuamente se sustentan". Considerad cuánto se menoscaba la ley de la costumbre,

(1) CUERVO, *Apuntaciones críticas*, Prólogo.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.